

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 073

Fecha: MAYO 4 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013103029 2020 00273	Despacho Comisorio (R)	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	PILITA S.A.S.	Auto ordena auxiliar fija fecha entrega anticipada	03/05/2021	
170014003009 2020 00550	Verbal (Oralidad)	LUZ MARINA - MEJIA RAMIREZ	JORGE - NIÑO QUINTERO	Auto declara nulidad y tiene al demandado notificado por conducta concluyente	03/05/2021	
170014003009 2021 00029	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N. N.	Auto niega recurso	03/05/2021	
170014003009 2021 00127	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N. N.	Auto requiere parte Al Registrador de Instrumenhtos Público	03/05/2021	
170014003009 2021 00218	Verbal (Oralidad)	PAULA ANDREA - CHAURA	EULICER - GOMEZ BARCO	Auto termina proceso por retiro demanda y dispone archivo	03/05/2021	
170014003009 2021 00229	Ejecutivo Singular	ROGELIO - CHICA A.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/05/2021	
170014003009 2021 00229	Ejecutivo Singular	ROGELIO - CHICA A.	N. N.	Auto decreta medida cautelar envía expediente CSJ para notificar y requiere parte actora por DT	03/05/2021	
170014003009 2021 00258	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/05/2021	
170014003009 2021 00258	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N. N.	Auto niega medidas cautelares y requiere EPS aporte direcciones demandados	03/05/2021	
170014003009 2021 00259	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N. N.	Auto abstiene de librar mandamiento	03/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **MAYO 4 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO